

RIO GALLEGOS, 11 MAY 2016

VISTO:

El Expediente N° 71.519/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 809 de fecha 14 de noviembre de 2011 se aprueba la propuesta de Reglamento Provisorio de Funcionamiento del Jardín Maternal de la Unidad Académica Río Gallegos, el Formulario de Inscripción Modalidad Sistemática y el Formulario de Inscripción Modalidad Circunstancial, que como Anexos I, II y III forman parte del instrumento legal mencionado;

QUE el Jardín Maternal está destinado a niños y niñas de CUARENTA Y CINCO (45) días a CINCO (5) años, hijos/as de estudiantes sistemáticos y/o personal de la UNPA;

QUE se establecieron las siguientes categorías de beneficiarios del servicio del Jardín Maternal: a) Alumnos Ingresantes de la UARG-UNPA, b) Alumnos Re inscriptos de la UARG-UNPA, c) Personal Docente de la UARG-UNPA, d) Personal del Cuerpo de Administración y Apoyo de la UARG-UNPA y e) Personal y Alumnos sistemáticos de otras Unidades de Gestión UNPA, Alumnos No Residentes de la UARG-UNPA;

QUE a fs. 276 obra Nota N° 129/16 presentada por el Director de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, mediante la cual solicita la baja de vacantes del Jardín Maternal en el marco de renunciadas presentadas;

QUE las bajas mencionadas se encuadran en el Acuerdo del Consejo de Unidad N° 809/11 Artículo 33° inciso e);

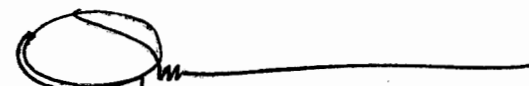
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- DAR DE BAJA a partir del día de la fecha, las vacantes del Jardín Maternal de la Unidad Académica Río Gallegos que detallan en el Anexo de la presente, en el marco de lo establecido el Acuerdo del Consejo de Unidad N° 809/11 Artículo 33° inciso e).-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-


 Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

DISPOSICION
ajp

N°

299

ANEXO
BAJAS VACANTES JARDIN MATERNAL

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	APELLIDO Y NOMBRE DEL NIÑO	DNI	INSTRUMENTO DE OTORGAMIENTO
CORIA Micaela	39.135.676	ROJAS Thaiz Alexia	54.849.526	Disposición Nº 152/16
GUAJARDO Daniela Soledad	34.961.847	RUIZ DIAZ Tiana Isabella Amelie	52.796.204	Disposición Nº 152/16
LUKASCHEUSKI Catherin Ayelen	39.204.719	SEAREZ Dylan Aarón	52.796.886	Disposición Nº 198/16
SANCHES Jacqueline Tatiana	34.715.379	ANDERSON SANCHES Tomás Roy	50.792.865	Disposición Nº 152/16

